TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D. C.
- SALA DE FAMILIA –

Bogotá D. C., once de agosto de dos mil veinte.

Proceso de Unión Marital de Hecho de Alfredo Rodríguez Cardozo contra Flor Alba Ruiz Collazos. Rad. 11001-31-10-008-2019-00928-01

1. **ADMÍTESE** el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia del veintitrés (23) de julio de dos mil veinte (2020), proferida por el Juzgado Octavo de Familia de Bogotá D. C., en el proceso de Unión Marital de Hecho de **ALFREDO RODRÍGUEZ CARDOZO** contra **FLOR ALBA RUIZ COLLAZOS**.

2. Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por secretaría notifíquese esta decisión a los partes y sus apoderados a través del estado electrónico https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria- de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100, y **de manera inmediata** a los números telefónicos y correos electrónicos que de los mismos figuren en el expediente, informándoles sobre el link de consulta en mención, dejando las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada